



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 26, fecha: viernes, 07 de Febrero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ANUNCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO POLIVALENTE DE
OCIO INFANTIL DE FONTANAR

342

Expediente nº: 709/2019

Decreto de Concejalía

Procedimiento: GESTIÓN SERVICIOS DEL CENTRO POLIVALENTE DE OCIO INFANTIL

Naturaleza del documento: [] Borrador [] Provisional [x] Definitivo

Documento firmado por: La Concejal de Infancia y Familia

RESOLUCIÓN DE CONCEJAL DELEGADO

En cumplimiento del mandato del pleno de la Corporación en relación con el contrato de GESTIÓN SERVICIOS DEL CENTRO POLIVALENTE DE OCIO INFANTIL, y de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por este órgano, así como las respuestas de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, así como la propuesta de la Diputación de Guadalajara para composición del Comité de Expertos,

DISPONGO

Primero.- Nombrar como Comité de Expertos para el expediente arriba referenciado



a las siguientes personas:

- Titular: Dña. María Carmen Gómez Letón, Educadora Social.
- Titular: Dña. Raquel Solano Díaz, Educadora Social.
- Suplente: Dña. María Ibort Aso, Educadora Social.

Segundo.- Notificar a los miembros de la mesa de contratación y Comité de Expertos, dándoles traslado del expediente al completo para que surtan los efectos oportunos.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, sede electrónica - portal de transparencia del Ayuntamiento de Fontanar, así como donde proceda, a los efectos de posibles abstenciones y/o recusaciones.

En Fontanar a 29 de enero de 2020. El Alcalde Victor San Vidal Martínez